



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución SCDGN N° 3/16

General Roca, 25 de febrero de 2016.

VISTA la presentación efectuada por la Dra. Beatriz del Valle CHAVERO, en el marco del concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz* (*CONCURSO N° 99, M.P.D.*), y;

CONSIDERANDO:

Presentación de la Dra. Beatriz del Valle CHAVERO

Dedujo reconsideración en los términos del art. 35 del reglamento de aplicación, mas la postulante no se encuentra habilitada para efectuar esta petición, toda vez que obtuvo una puntuación de veintiocho puntos con veinte centésimos (28,20) (cfr. los términos del artículo 35 del reglamento aplicable), debiendo reeditar el planteo –si es que así lo considera- en el momento procesal oportuno, previsto, en su caso, por el art. 51, 2º párrafo, del reglamento aplicable.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo preceptuado en el art. 35 de la resolución DGN N° 602/13, corresponde y así se

RESUELVE:

DECLARAR INADMISIBLE la presentación de la Dra. Beatriz del Valle CHAVERO.

Notifíquese.

USO OFICIAL

Eduardo PERALTA
Presidente

Gastón Ezequiel Ramón BARREIRO
(por adhesión)

Germán CARLEVARO
(por adhesión)

Verónica María BLANCO
(por adhesión)

Jorge Antonio PERANO
(por adhesión)

Fdo. Alejandro SABELLI (Sec. Letrado)